

ESTADÍSTICA DE DIVORCIOS 2021

- Durante 2021, se registraron 149 675 divorcios, lo que representa un incremento de 61.4 % con respecto a 2020. Del total de divorcios, 10 % se resolvió vía administrativa y 90 % vía judicial.
- Las entidades que registraron las mayores tasas de divorcios por cada 10 000 habitantes de 18 años o más fueron: Campeche, con 46.6; Sinaloa, con 40.2 y Coahuila de Zaragoza, con 37.4. La tasa nacional fue de 16.9.
- Las principales causas de divorcio a nivel nacional fueron: el divorcio incausado, con 65.9 % y el mutuo consentimiento, con 32.7 por ciento.
- En México, las mujeres se divorcian ligeramente más jóvenes que los hombres. La edad promedio es de 39.6 y de 42.2 años, respectivamente.

PRINCIPALES RESULTADOS

- **CARACTERÍSTICAS DEL DIVORCIO**

La Estadística de Divorcios (ED) se produce anualmente. Los datos que se utilizan son los registros administrativos en la materia que se gestionan ante los Juzgados de lo Familiar, Mixtos y Civiles, así como ante las oficialías del Registro Civil.

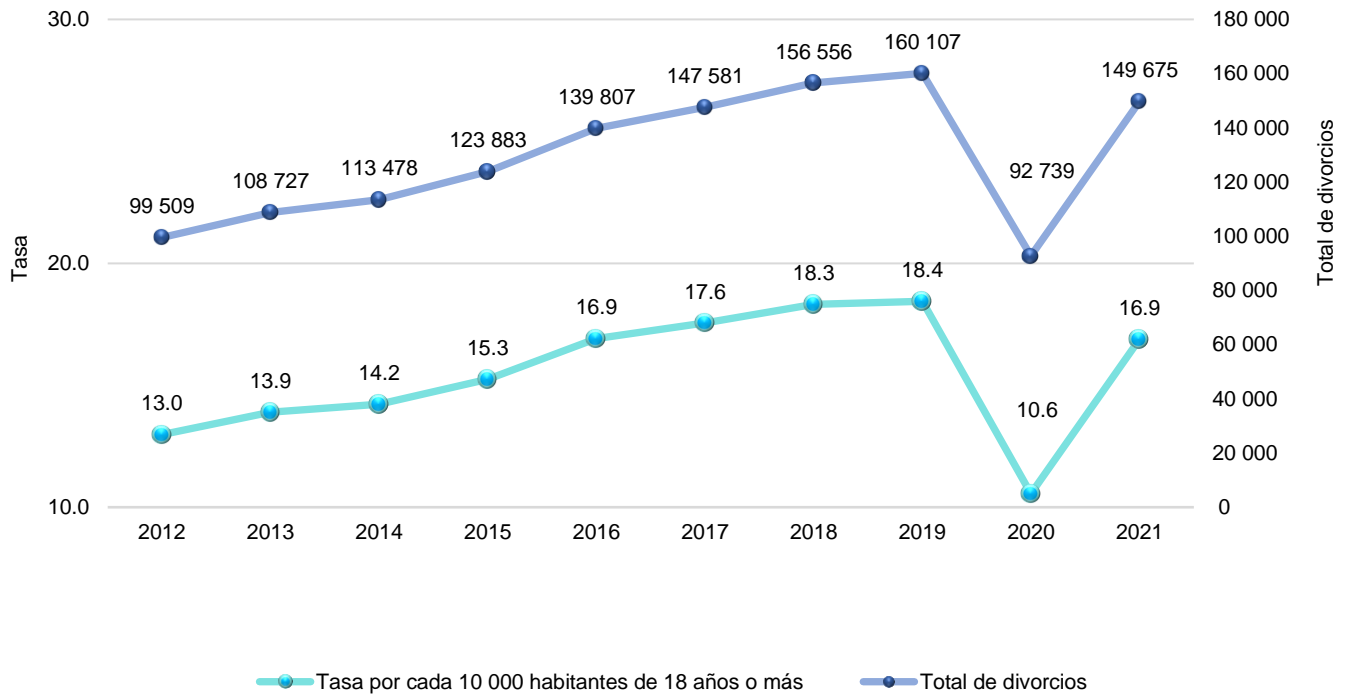
En México, durante 2021 se registraron 149 675 divorcios. Los trámites para este fin se dividen en dos: el administrativo¹ y el judicial². Los datos indican que 90 % (134 663) se resolvió por la vía judicial y 10 % (15 012) por la vía administrativa.

Los divorcios en el país se incrementaron en los últimos años. La tasa nacional de divorcios por cada 10 000 habitantes de 18 años o más pasó de 13.0 en 2012 a 16.9 en 2021. El año 2020 que coincidió con el inicio de la pandemia por la COVID-19, presentó una disminución respecto a 2019.

¹ El divorcio administrativo puede tramitarse si ambas personas son mayores de edad, no tienen hijas ni hijos y manifiestan mutuo consentimiento.

² Los divorcios judiciales pueden ser de tipo necesario, por mutuo consentimiento o incausado. Cuando es de tipo necesario, se presenta una causa contenciosa. Se dice que es por mutuo consentimiento cuando la demanda la presentan ambas partes y la pareja manifiesta su consentimiento ante el tribunal. El incausado se caracteriza porque no necesita de una causa para la disolución del matrimonio y también se puede exigir unilateralmente.

Gráfica 1
DIVORCIOS³

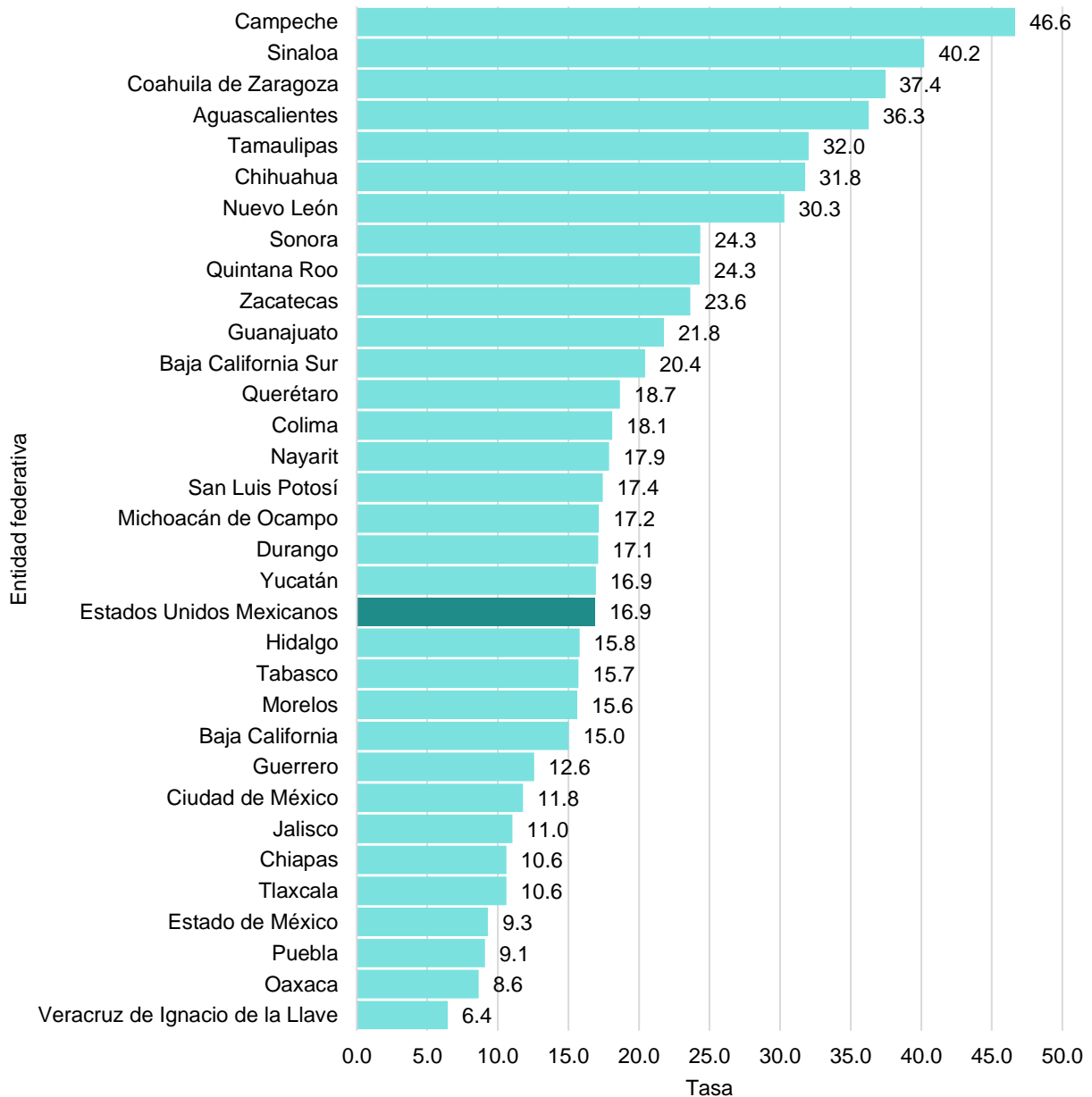


Fuente: Estadística de Divorcios, 2012-2021

En 2021, las entidades con las mayores tasas de divorcios por cada 10 000 habitantes de 18 años o más fueron: Campeche, con 46.6; Sinaloa, con 40.2 y Coahuila de Zaragoza con 37.4. Las menores tasas correspondieron a Veracruz de Ignacio de la Llave (6.4), Oaxaca (8.6) y Puebla (9.1).

³ El denominador de la tasa de divorcios registrados por cada 10 000 habitantes de 18 años o más para el periodo 2012-2019 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. El denominador para el cálculo de las tasas de 2020-2021 corresponde a la estimación de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INEGI) con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

Gráfica 2
**TASA DE DIVORCIOS POR CADA 10 000 HABITANTES DE 18 AÑOS O MÁS⁴
POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO**

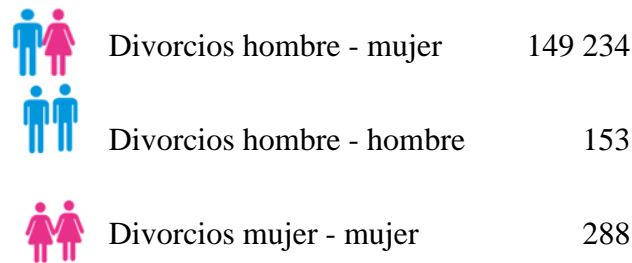


Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

En 2021, se registraron 149 234 divorcios entre un hombre y una mujer. A su vez, hubo 153 entre hombres y 288 entre mujeres.

⁴ El denominador para el cálculo de la tasa corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas.

Gráfica 3
TIPO DE DIVORCIO POR SEXO DE LOS DIVORCIANTES



Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

De 2017 a 2019 los casos con divorciantes del mismo sexo se incrementaron. En 2020, año en que inició la pandemia por la COVID-19, se presentó un descenso y en 2021 continuó su aumento. El número de casos entre los matrimonios integrados por mujeres fue superior al de los integrados por hombres.

Tabla 1
DIVORCIOS SEGÚN TIPO DE DIVORCIANTE⁵

Tipo de divorciante	2017	2018	2019	2020	2021
Divorciantes hombre - mujer	147 368	156 283	159 769	92 524	149 234
Divorciantes mismo sexo hombres	95	109	146	92	153
Divorciantes mismo sexo mujeres	118	164	192	123	288
Total	147 581	156 556	160 107	92 739	149 675

Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

⁵ Tipo de divorciante se refiere a la clasificación derivada de los divorcios según el sexo de la o del primer divorciante en relación con el sexo de la o del segundo divorciante.

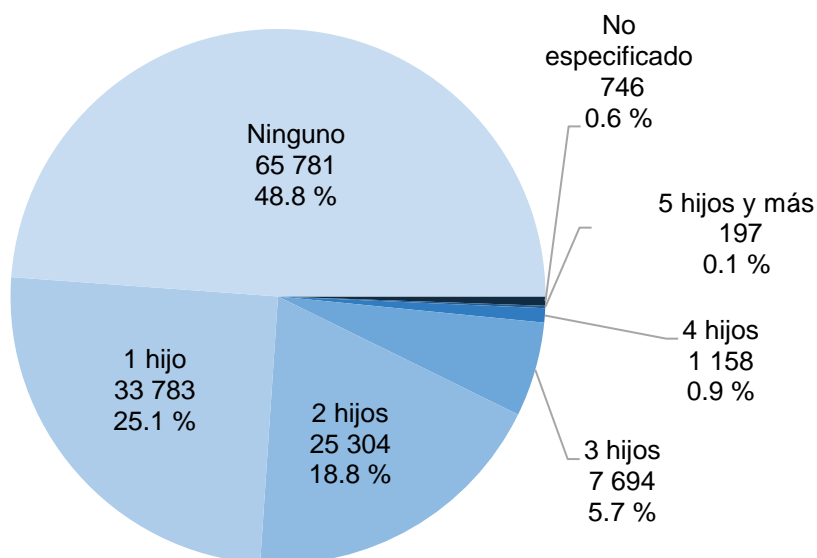
CAUSAS DE DIVORCIO

La causa de divorcio es el motivo expresado por la(s) parte(s) interesada(s) para disolver el vínculo matrimonial, de conformidad con lo estipulado en el Código Civil de la entidad federativa que corresponda. Las principales causas de divorcio a nivel nacional fueron: el divorcio incausado⁶, con 65.9 % (98 653), seguido por el de mutuo consentimiento, con 32.7 % (48 977) y por la separación del hogar conyugal por más de un año, con o sin causa justificada, con 0.43 % (644). La causa por mutuo consentimiento aplica tanto en los divorcios administrativos como en los judiciales. En 22 entidades federativas, la principal causa correspondió al divorcio incausado y en las diez restantes, al mutuo consentimiento (ver Anexo 2).

HIJAS E HIJOS MENORES EN EL MATRIMONIO

Durante 2021, de los 134 663 divorcios judiciales registrados en México, 25.1 % de los matrimonios extinguidos tenía una o un hijo menor de edad; 18.8 % contaba con dos hijas y/o hijos; 6.7 %, con más de dos; 48.8 % no tenía menores al momento de efectuarse el divorcio y 0.6 % de los casos no lo especificó.

Gráfica 4
DIVORCIOS JUDICIALES SEGÚN NÚMERO DE HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD



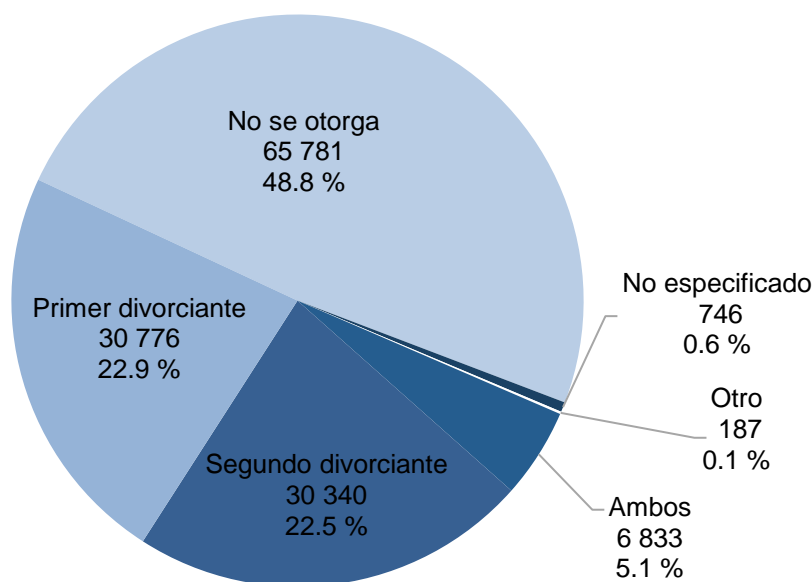
Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

⁶ El divorcio incausado se caracteriza porque no necesita de una causa para la disolución del matrimonio y también se puede exigir unilateralmente.

CUSTODIA⁷ DE LAS Y LOS HIJOS

En 45.4 % de los divorcios judiciales, la custodia de las y los hijos se asignó a alguna de las personas divorciantes, en 48.8 % de los casos no se otorgó a ninguna, en 5.1 % se concedió a ambas partes y en 0.6 % de los casos no se especificó. Cuando la custodia no se otorga, es porque no hay hijas o hijos menores o ya no dependen de los padres cuando ocurre el divorcio. Tampoco se otorga la custodia, patria potestad ni la pensión alimenticia, cuando queda pendiente algún recurso al momento que se disuelve el vínculo matrimonial. Tales recursos dependen de otro proceso civil.

Gráfica 5
**DIVORCIOS JUDICIALES SEGÚN PERSONA A QUIEN SE ASIGNA
LA CUSTODIA DE LAS Y LOS HIJOS**



Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

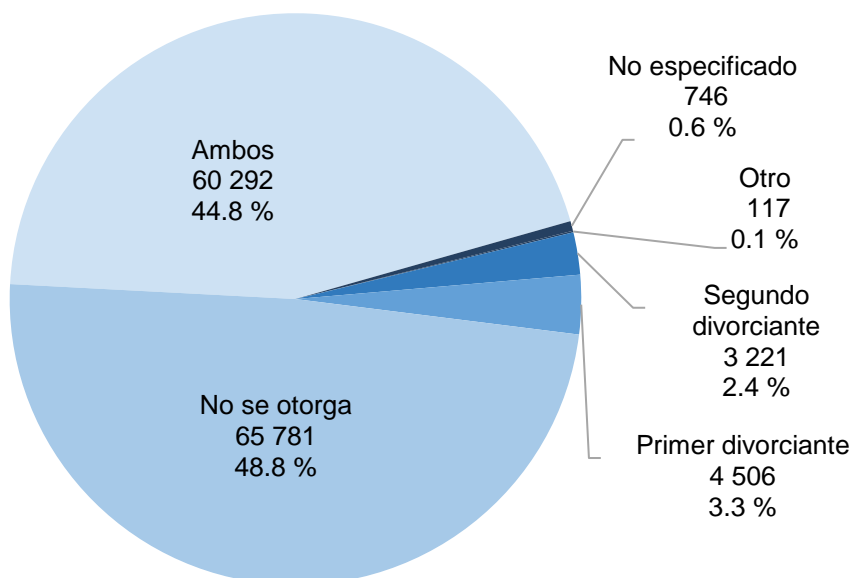
PATRIA POTESTAD⁸ DE LAS Y LOS HIJOS

De los divorcios judiciales que se llevaron a cabo en 2021, en 44.8 % de los casos, se otorgó la patria potestad a ambas partes divorciantes, en 5.7 % a alguna de estas y en 48.8 % no se otorgó a ninguna, porque en el matrimonio disuelto no había menores o ya no dependían de sus padres. En 0.6 % de los casos no se especificó.

⁷ Custodia. Guarda física de las hijas o los hijos menores no emancipados dictaminada en una sentencia. Su ejercicio tiene implícito el otorgamiento de la patria potestad.

⁸ Persona a quien se le asigna la patria potestad. Individuo que tiene la representación legal y guarda de los menores no emancipados una vez concluido el divorcio; su ejercicio queda sujeto a la guarda y educación de los menores y a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dictan en la sentencia ejecutoria del divorcio.

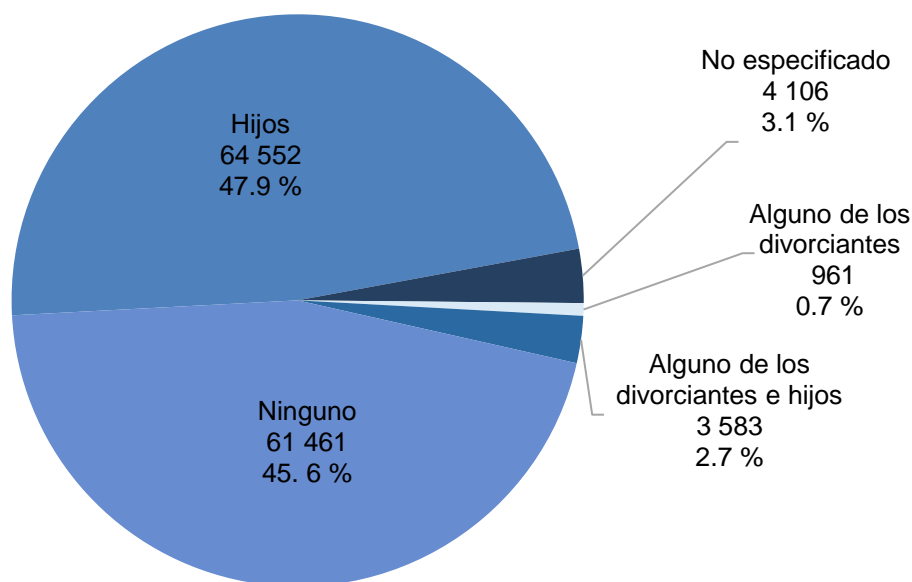
Gráfica 6
DIVORCIOS JUDICIALES SEGÚN PERSONA A QUIEN SE ASIGNA LA PATRIA POTESTAD DE LAS Y LOS HIJOS



Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

Cuando se lleva a cabo un divorcio, la pensión alimenticia puede asignarse a las y los hijos, a la o al cónyuge, a ambos o a ninguna de las partes. En 2021 la pensión alimenticia se asignó a las y los hijos en 47.9 % de los casos.

Gráfica 7
DIVORCIOS JUDICIALES SEGÚN PERSONA A QUIEN SE ASIGNA LA PENSIÓN ALIMENTICIA



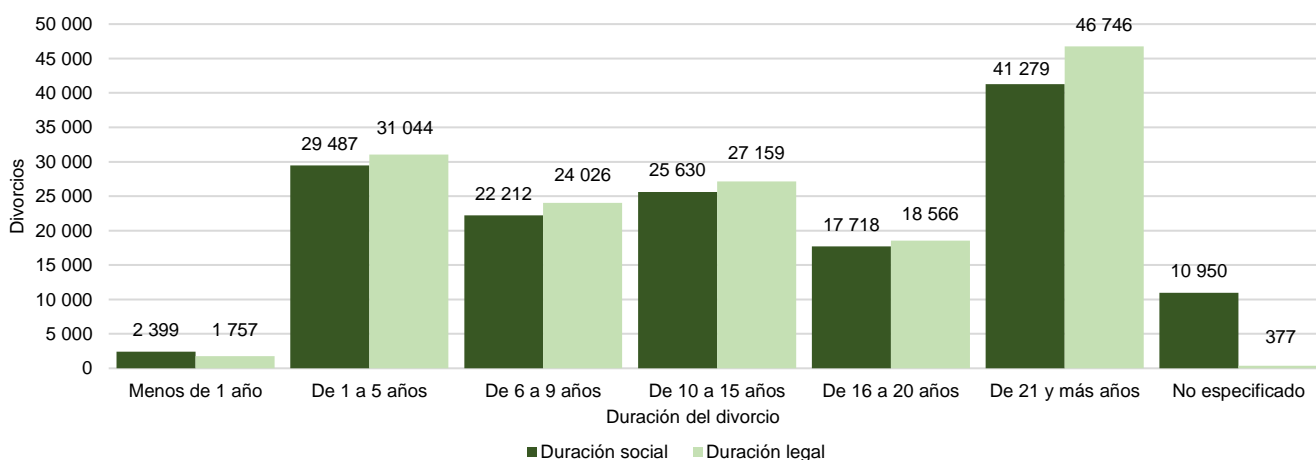
Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

DURACIÓN DEL MATRIMONIO⁹

La duración legal del matrimonio es el tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de resolución o sentencia ejecutoria del divorcio. La duración social corresponde al periodo entre la fecha del matrimonio y la de presentación de la demanda de divorcio.

De acuerdo con los resultados del año estadístico 2021, 31.2 % de los matrimonios se disolvió legalmente después de 20 años de matrimonio, 46.6 % duró entre seis y 20 años, 20.7 % tuvo una duración legal entre uno y cinco años y, en 1.2 % de los casos, la duración fue menor a un año.

Gráfica 8
DIVORCIOS SEGÚN DURACIÓN SOCIAL Y LEGAL DEL MATRIMONIO



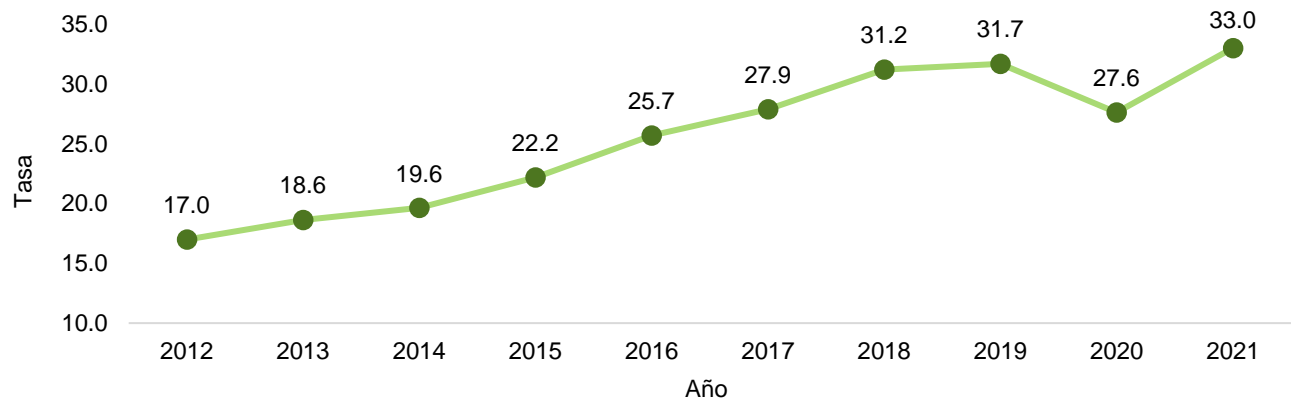
Fuente: Estadísticas de Divorcios, 2021

⁹ Duración legal del matrimonio. Tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de resolución o sentencia ejecutoria del divorcio.
Duración social del matrimonio. Tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda de divorcio.

RELACIÓN DIVORCIOS-MATRIMONIOS

En 2021, en México se registraron 453 085 matrimonios¹⁰ y 149 675 divorcios. En otras palabras, por cada 100 matrimonios ocurrieron 33 divorcios. Esta relación aumentó de 17 en 2012 a 33.0 en 2021. En 2020, año que coincidió con el inicio de la pandemia por la COVID-19, la relación descendió.

Gráfica 9
RELACIÓN DIVORCIOS-MATRIMONIOS

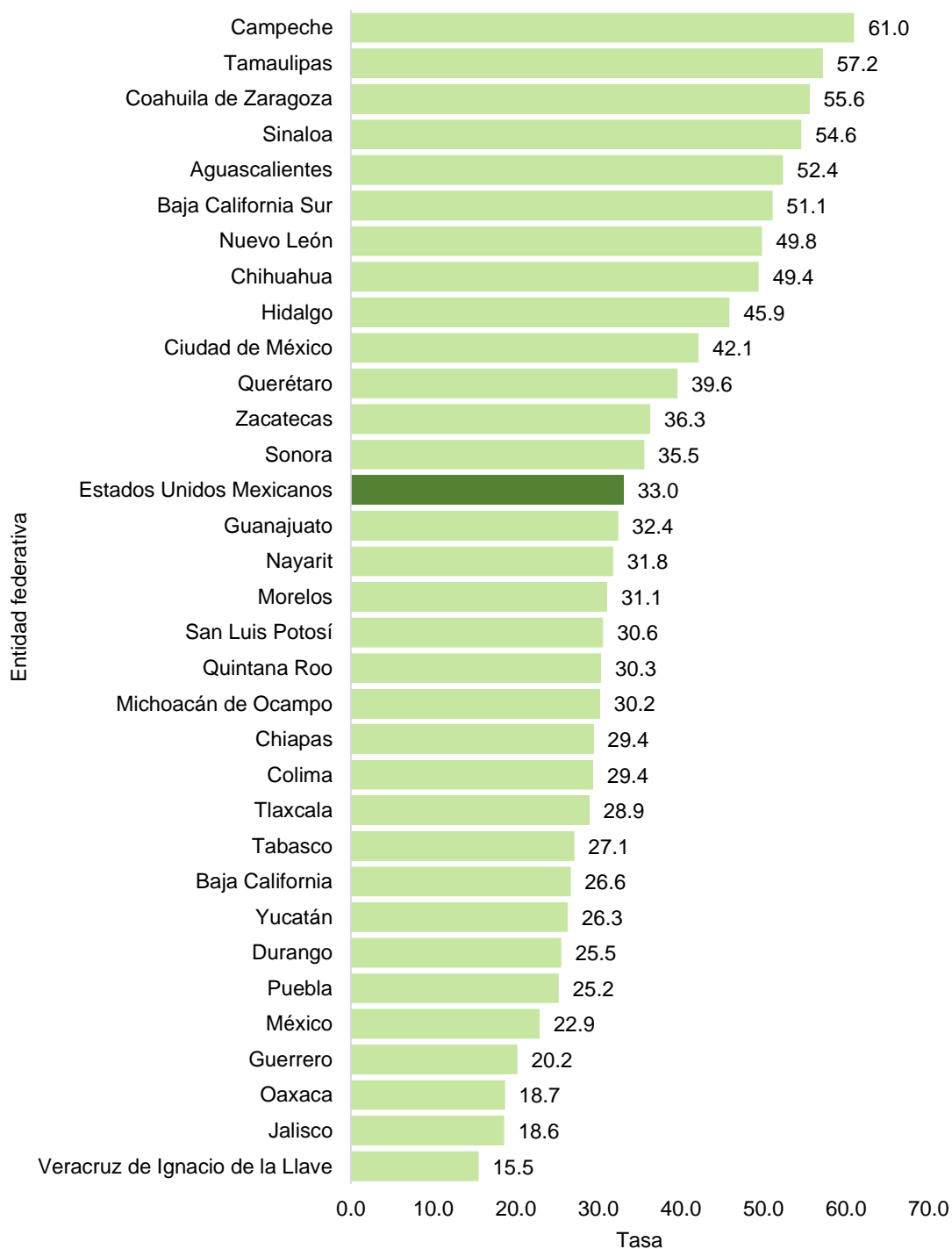


Fuente: Estadística de Divorcios, 2012-2021

Las entidades que presentaron las mayores magnitudes en la relación de divorcios-matrimonios fueron: Campeche, con 61.0 divorcios por cada 100 matrimonios; seguida de Tamaulipas, con 57.2 y de Coahuila de Zaragoza, con 55.6. Las entidades que reportaron las menores magnitudes fueron: Veracruz de Ignacio de la Llave, con 15.5; Jalisco y Oaxaca, con 18.6 y 18.7, respectivamente.

¹⁰ Fuente INEGI. Estadística de Matrimonios 2021

Gráfica 10
RELACIÓN DIVORCIOS-MATRIMONIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE REGISTRO



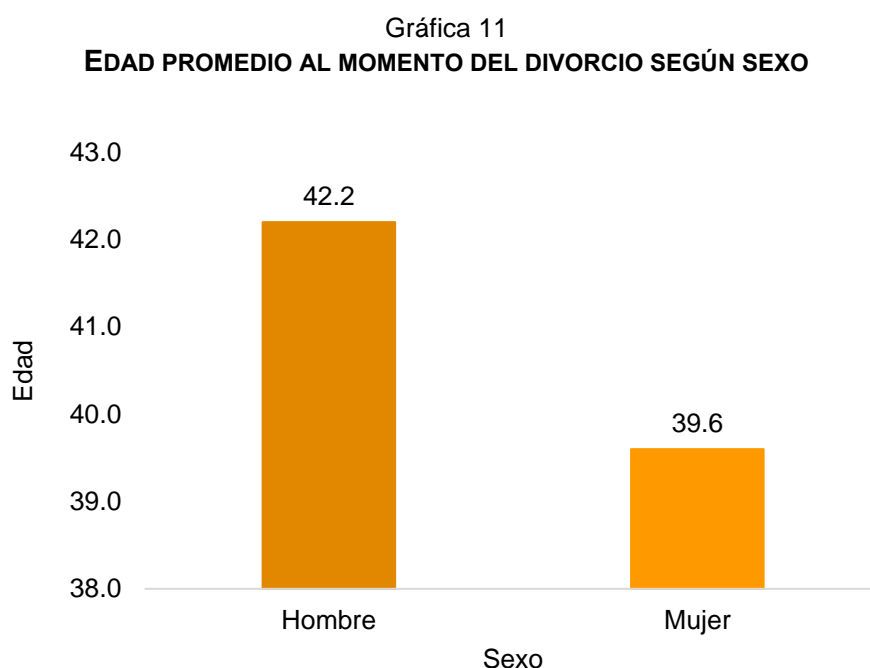
Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

CARACTERÍSTICAS DE LAS Y LOS DIVORCIANTES¹¹

Al registrar algunas de las variables sociodemográficas de las y los divorciantes como el sexo, la edad, escolaridad y condición de actividad; se caracteriza, en forma básica, a las personas que se divorcian en México.

EDAD DE LAS Y LOS DIVORCIANTES

De acuerdo con la información registrada durante 2021, en México, las mujeres se divorciaron ligeramente más jóvenes que los hombres. La edad promedio al momento del divorcio fue de 39.6 y de 42.2 años, respectivamente.



Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

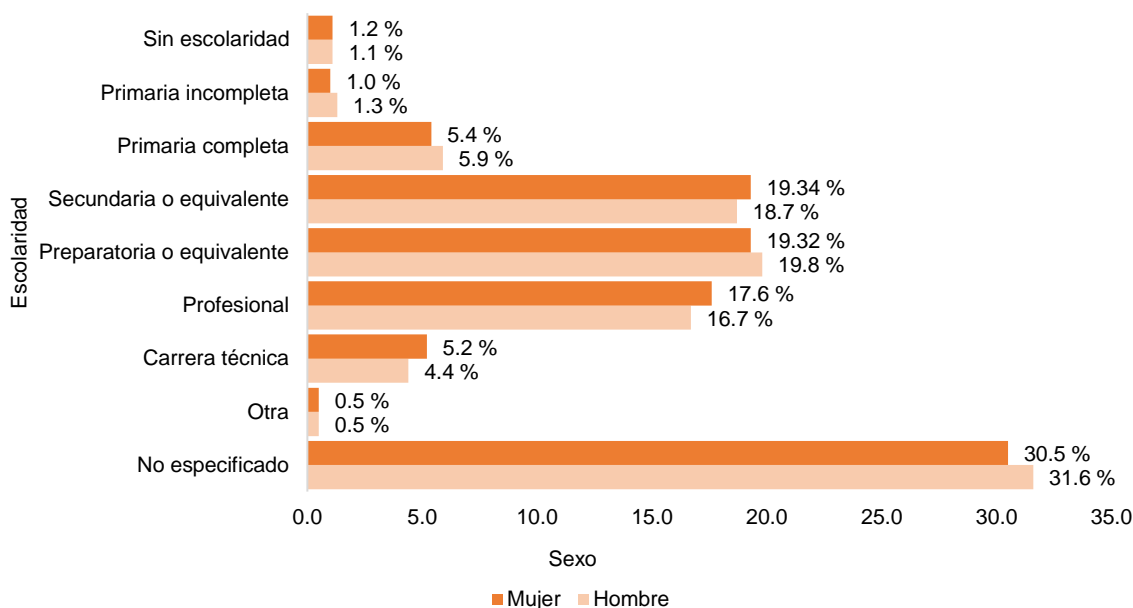
ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS DIVORCIANTES

Al momento del divorcio, el mayor porcentaje de las divorciantes manifestó contar con *secundaria o equivalente* (19.34 %) y la de los divorciantes con *preparatoria* (19.8 %). Le siguieron el nivel *preparatoria* con 19.32 % en el caso de las mujeres y de *secundaria* con 18.7 % en el caso de los hombres. Por lo que respecta al *nivel profesional*, 17.6 % de las mujeres refirió contar con este, así como 16.7 % de los hombres. La clasificación «otra» refiere a personas que tomaron capacitación, en especial para un trabajo específico, lo que puede o no reconocerse por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

¹¹ Primer divorciante. Es aquel cuya información corresponde a la primera persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

Segundo divorciante. Es aquel cuya información corresponde a la segunda persona que aparece en el expediente de un divorcio judicial o en el acta de un divorcio administrativo, independientemente de su sexo.

Gráfica 12
PERSONAS DIVORCIADAS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO

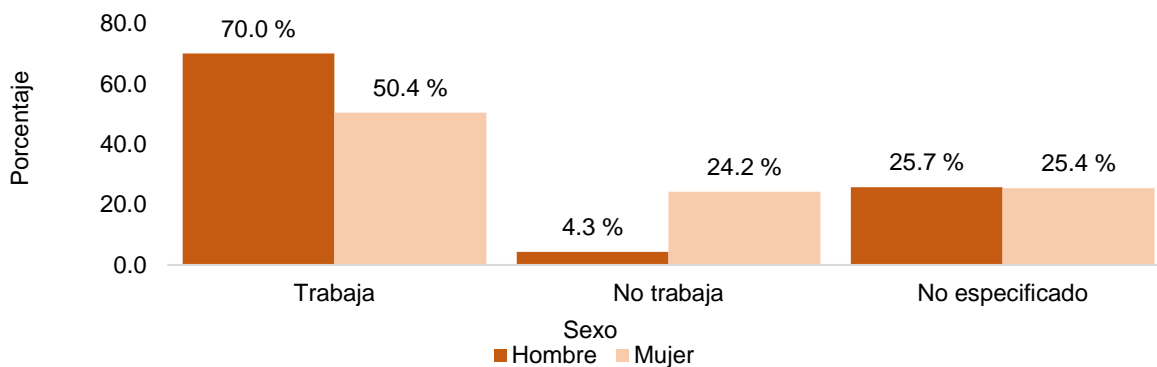


Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Respecto a la condición de actividad económica, de los 149 540 hombres divorciados, 70.0 % (104 621) declaró que *trabajaba*. Del total de mujeres divorciadas (149 810), 50.4 % (75 570) declaró lo mismo al momento del divorcio.

Gráfica 13
PERSONAS DIVORCIADAS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO

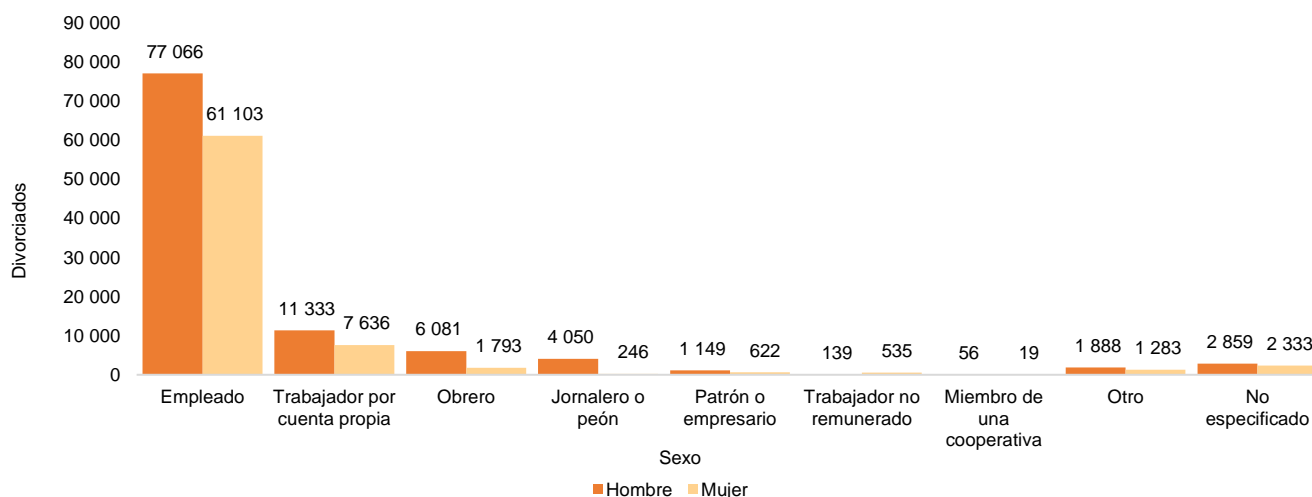


Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

POSICIÓN EN EL TRABAJO

De las personas divorciadas que declararon que trabajaban, el mayor porcentaje manifestó desarrollarse como *empleada o empleado*. El porcentaje de mujeres fue 80.8 % y el de los hombres, 73.7 por ciento. Le siguen las y los *trabajadores por cuenta propia*, con 10.2 % en mujeres y 10.8 % en hombres. En tercer lugar se encuentran *obreras y obreros*, con 2.4 y 5.8 %, respectivamente.

Gráfica 14
PERSONAS DIVORCIADAS SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO POR SEXO



Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios





ANEXO 1

NOTA TÉCNICA

OBJETIVO DE LA ESTADÍSTICA DE DIVORCIOS (ED)

Presentar la frecuencia con que ocurren las disoluciones legales de los matrimonios registrados en el país. Lo anterior permite conocer las causas de estos hechos y caracterizar en forma básica a las y los divorciantes.

CONTENIDO

La ED genera información sobre las características del divorcio, de la duración del matrimonio y de las personas divorciantes.

El divorcio es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio emitida por un juez, es decir, se trata de la separación legal de las y los cónyuges. El trámite puede realizarse por la vía judicial o administrativa. El divorcio por vía administrativa se efectúa a través del Registro Civil. El divorcio por vía judicial se gestiona en algún Juzgado de lo Familiar, Civil o Mixto.

El divorcio administrativo puede tramitarse si ambas personas son mayores de edad, no tienen hijas ni hijos y manifiestan mutuo consentimiento. En este caso, se recurre al oficial del Registro Civil a solicitarlo. Los divorcios judiciales pueden ser de tipo necesario, por mutuo consentimiento o incausado. Cuando es de tipo necesario, se presenta una causa contenciosa. Se dice que es por mutuo consentimiento cuando la demanda la presentan ambas partes y la pareja manifiesta su consentimiento ante el tribunal. El incausado se caracteriza porque no necesita de una causa para la disolución del matrimonio y también se puede exigir unilateralmente.

A partir de 2008 se han establecido reformas en el Código Civil de algunas entidades federativas, entre las que se encuentra permitir a las personas del mismo sexo contraer matrimonio. Lo anterior derivó en divorcios con las mismas características. También se incorporó el divorcio incausado. Para las entidades federativas que no lo contemplan en su Código Civil, aplica la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2015. En esta se establece que en cualquier entidad procede el divorcio incausado, aunque no se encuentre contemplado en su legislación procesal, o esta no haya entrado en vigor.



DESCRIPCIÓN GENERAL

Procedencia de la Información: Registros administrativos de divorcios generados en los Juzgados de lo Familiar, Civiles y Mixtos, captados mediante cuadernos estadísticos que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) diseña para tal efecto y en las Oficialías del Registro Civil, mediante las actas de divorcio que generan.

Cobertura Geográfica: Nacional
Desglose Geográfico: Entidad federativa y municipio
Cobertura Temporal: 2021
Corte Temporal: Anual

PRODUCTOS Y DOCUMENTOS

DOCUMENTACIÓN: Formatos de captación, instructivos de llenado y metadatos (estándar DDI)

MICRODATOS: Base de datos en formato DBF y datos abiertos

PUBLICACIONES: Tabulados interactivos y tabulados predefinidos










Estos productos pueden consultarse en la página del Instituto:
<https://www.inegi.org.mx/programas/nupcialidad/>.

ANEXO 2

Tabla 1

DIVORCIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN PRINCIPALES CAUSAS¹² (PARTE 1)

Entidad federativa	Total de causas	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa	Las demás causas
Estados Unidos Mexicanos	149 675	Incausado 98 653	Mutuo consentimiento 48 977	Separación del hogar conyugal por más de un año 644	1 401
Aguascalientes	3 558	Incausado 3 538	Mutuo consentimiento 17	0	3 ^a
Baja California	4 083	Mutuo consentimiento 2 924	Incausado 830	Separación por dos años o más 288	41
Baja California Sur	1 181	Incausado 724	Mutuo consentimiento 451	0	6 ^b
Campeche	3 008	Incausado 2 754	Mutuo consentimiento 253	0	1
Coahuila de Zaragoza	8 268	Incausado 7 896	Mutuo consentimiento 369	0	3
Colima	958	Incausado 848	Mutuo consentimiento 108	0	2 ^a
Chiapas	3 687	Incausado 2 041	Mutuo consentimiento 1 409	Abandono del hogar por más de tres o seis meses 160	77
Chihuahua	8 324	Mutuo consentimiento 8 146	Incompatibilidad de caracteres 83	Incausado 67	28
Ciudad de México	8 483	Incausado 5 801	Mutuo consentimiento 2 681	0	1
Durango	2 111	Incausado 1 561	Mutuo consentimiento 396	Sevicia, amenazas, injurias y violencia 24	130
Guanajuato	9 211	Mutuo consentimiento 5 186	Incausado 4 025	0	0
Guerrero	2 905	Incausado 1 972	Mutuo consentimiento 608	Separación del hogar conyugal por más de un año 151	174
Hidalgo	3 385	Incausado 2 439	Mutuo consentimiento 946	0	0
Jalisco	6 417	Mutuo consentimiento 4 467	Incausado 1 857	Incompatibilidad de caracteres 55	38
México	11 258	Incausado 10 063	Mutuo consentimiento 1 195	0	0
Michoacán de Ocampo	5 641	Incausado 3 008	Mutuo consentimiento 2 527	Separación del hogar conyugal por más de un año 73	33

 Incausado (Voluntario unilateral)	 Mutuo consentimiento	 Incompatibilidad de caracteres	 Separación por dos años o más	 Abandono del hogar por más de tres o seis meses
 Separación del hogar conyugal por más de un año	 Albramiento ilegítimo	 Sevicia, amenazas, injurias y violencia	 Adulterio o infidelidad sexual	

^{a/} Incluye múltiples causas, todas especificadas, con un solo caso cada una.

^{b/} Incluye múltiples causas, todas especificadas, con dos casos cada una.

¹² La categoría «No especificado» está integrada en «Las demás causas».

TABLA 1
DIVORCIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN PRINCIPALES CAUSAS ¹³ (CONCLUSIÓN)

Entidad federativa	Total de causas	Primera causa	Segunda causa	Tercera causa	Las demás causas
Morelos	2 209	Incausado 1 834	Mutuo consentimiento 361	Separación por dos años o más 10	4
Nayarit	1 518	Mutuo consentimiento 951	Incausado 557	Separación por dos años o más 6	4
Nuevo León	12 898	Incausado 11 383	Mutuo consentimiento 1 492	Separación por dos años o más 22	1
Oaxaca	2 412	Incausado 2 054	Mutuo consentimiento 354	Sevicia, amenazas, injurias y violencia 2	2
Puebla	4 072	Incausado 3 823	Mutuo consentimiento 247		2
Querétaro	3 180	Incausado 2 384	Mutuo consentimiento 768	Adulterio o infidelidad sexual 12	16
Quintana Roo	3 204	Incausado 2 220	Mutuo consentimiento 930	Incompatibilidad de caracteres 51	3
San Luis Potosí	3 412	Incausado 2 435	Mutuo consentimiento 942	Separación por dos años o más 17	18
Sinaloa	8 611	Incausado 8 456	Mutuo consentimiento 155		0
Sonora	5 073	Mutuo consentimiento 2 614	Incausado 2 422	Separación del hogar conyugal por más de un año 18	19
Tabasco	2 570	Mutuo consentimiento 1 406	Incausado 791	Separación del hogar conyugal por más de un año 255	118
Tamaulipas	7 988	Incausado 6 993	Mutuo consentimiento 993	Separación por dos años o más 2	0
Tlaxcala	965	Incausado 823	Mutuo consentimiento 142		0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 698	Mutuo consentimiento 3 127	Incausado 511	Separación por dos años o más 30	30
Yucatán	2 833	Mutuo consentimiento 1 516	Incausado 1 312	Solicitud de divorcios por causa injustificada 3	2
Zacatecas	2 554	Mutuo consentimiento 1 296	Incausado 1 231	No especificado	27

Incausado (Voluntario unilateral)	Mutuo consentimiento	Incompatibilidad de caracteres	Separación por dos años o más	Abandono del hogar por más de tres o seis meses
Separación del hogar conyugal por más de un año	Solicitud de divorcio por causa injustificada	Sevicia, amenazas, injurias y violencia	Adulterio o infidelidad sexual	

Fuente: Estadística de Divorcios, 2021

¹³ La categoría «No especificado» está integrada en «Las demás causas».